

cil á todas las luces y á las agitaciones interiores de la gracia, gime, suspira y aspira continuamente á Dios, y, siempre en su presencia, lo adora, lo invoca, lo bendice en todas las cosas y en todas sus acciones. En medio de las cosas exteriores, tiene su nombre continuamente en la lengua, y brotan de su corazon continuas oraciones jaculatorias, aspiraciones, movimientos de efusion, acciones de gracia, actos interiores de amor, de ofrecimiento, de ruego, de resignacion, buscando en todo únicamente la gloria divina, siendo su único objeto el de agradar y merecer para con Dios, y hallando en todo ocasion de pensar en Dios, de hablar de Dios, de concebir santos pensamientos y afectos de Dios.

---

## CAPITULO VI.

### DEL OFICIO DIVINO.

---

#### ART. I.

##### Deber de esta oracion.

Una parte principal de nuestras oraciones es la del oficio y del Breviario, y en este punto, prescindiendo del precepto divino y general de la oracion, hay tambien el precepto eclesiástico, pues la Iglesia ha querido que supliesen los sacerdotes al sacrificio de la mañana y de la tarde, que se ofrecia todos los dias en la antigua ley, y

lo considera como un cántico de alabanza, una accion de súplica, y un rito de edificacion á los ojos de los mismos seculares. Mediante la recitacion devota del oficio divino, satisfacen los sacerdotes en gran parte al deber de la oracion que incumbe á todos los fieles, pues teniendo á cargo la religion del pueblo, tienen obligacion de suplir, en cierto modo, á las culpas de la multitud que acosa y domina el espíritu del mundo. Habiéndose entibiado el fervor de los primeros fieles, y cesado en sus bocas los cánticos sagrados que los movia á unirse en los primeros siglos repetidas veces de dia y de noche, quiso la Iglesia que á esta falta remediasen los sacerdotes, y, por este motivo, reúne, en las mismas horas, y en el mismo tono, las súplicas y cánticos de todos los levitas, para dar á la Magestad divina el honor que le es debido, y atraer en los pueblos la bendicion del Señor, al mismo tiempo que para santificar á los sacerdotes que se aplican á esta oracion pública, hecha en nombre y por orden de la Iglesia universal, y que mérito y eficacia especial posee para el bien de todos

#### ART. II.

##### Utilidad y decoro de esta oracion.

Los sacerdotes conformes al espíritu divino, no pueden menos de estimar y complacerse en esta oracion, pues es como un compendio ó resumen de todo lo mas selecto en los libros sagrados, de lo mas útil en los escritos de los padres, y de mas instructivo en las vidas de los santos. Esta oracion tiene por objeto formar el corazon y la mente de los ministros de Jesucristo, y servir-

les en cierto modo de viático saludable y cotidiano, como igualmente inspirarles los mas puros sentimientos de religion, y abrirles las fuentes de los divinos consuelos, que, en otro tiempo, aliviaron y animaron á los cautivos israelitas á orillas del rio de Babilonia. Además, esta oracion cultiva el espíritu eclesiástico, fomenta el fervor é inocular esa dulce uncion que es tan propicia á los ministros del Salvador.

Nada puede ser mas agradable á los ojos del cielo y de la tierra que esta unisona y general salmodia, pues así hacemos en esta tierra lo que hacen los ángeles en el cielo: *Dicentes alter ad alterum, sanctus, sanctus, sanctus*; é imitamos á los veinte y cuatro ancianos que, prostrados ante el cordero (Apocalyps., 5, 8), cada uno con cítaras y tazas de oro llenas de perfume, que son las oraciones de los santos, cantaban el cántico nuevo. ¿Cómo podemos pues no hallarnos felices en anticipar en la tierra el oficio que cumpliremos un dia en los cielos con la multitud de ángeles y santos que alaban á Dios por los siglos de los siglos?

ART. III.

Modo de recitar bien el oficio divino.

Admiramos la dignidad y santidad del oficio divino, pero á menudo lo recitamos de un modo nada respetuoso, y todo consiste en el modo. ¿Cómo deberemos cumplir con tan santo ejercicio? Señalemos las disposiciones mas necesarias para recitar bien el oficio.

Primeramente, la preparacion. El que quiere hacer una cosa á ella se prepara. Esta preparacion puede con-

sistir en reflexionar despacio y con madurez en lo que vamos á hacer; en despertar mas que nunca en nosotros el pensamiento de la presencia de Dios á quien debemos, dirigirnos en dulce coloquio; en apartar de la mente todos los pensamientos terrenos, y tambien todos los pecados del alma con un acto de contricion. Aunque la oracion hecha en nombre de la Iglesia, como es la del oficio divino, conserve, aunque recitada en pecado, la eficacia que le comunica el sacerdote como ministro de la Iglesia, por los méritos de Jesucristo, no obstante pierde la eficacia de la intercesion que debiera derivar de la misma persona del sacerdote si se hallase en estado de gracia. El *Aperi Domine* y el *Venite exultemus* tienen cabalmente por efecto introducirnos en esta preparacion y hacernos comprender la santidad é importancia de la obra que debemos comenzar.

En segundo lugar, la intencion. Esta debe ser cual la requiere la Iglesia, esto es, la de alabar y orar á Dios. Y si no es necesario, porque tampoco es muy fácil que se mantenga esta siempre actual, tampoco basta la sola habitual é interpretativa; mas se requiere á lo menos la virtual, la cual existe cuando se forma y se rectifica á lo menos al principio de la parte del oficio que se recita, la verdadera y actual intencion de alabar y orar á Dios; y esta, revocada durante la recitacion de la misma parte, á pesar de alguna ligera distraccion, continua y suple á la intencion virtual, esto es, *virtute intentionis actualis antea realiter habitæ et non revocatæ*. Pero es necesario renovar la intencion actual al principio de cada hora, ó, mas bien de cada parte del oficio, que se recita despues de alguna interrupcion, repitiendo siempre la oracion: *Domine, in unione, etc.*

En tercer lugar, la atencion, que se divide en esterna, que estriba en la eleccion del lugar y del tiempo, en la compostura de la persona, en el apartamiento de todos los objetos que pueden distraer la mente: y en interna, que se subdivide en superficial, que consiste en pronunciar todas las palabras distintamente; en literal, que tiene por objeto penetrar el sentido del cántico, en espiritual, que procura dirigir á Dios este mismo cántico como término de toda accion.

En cuarto lugar, la devocion, que tiene por objeto que los sentimientos del corazon correspondan á los que expresa la lengua, y aqui conviene recordar que, con la mira de cultivar esta devocion, usaron diversas estratagemas espirituales los sacerdotes mas fervorosos. Unos recitaban el oficio de rodillas, con la cabeza descubierta, en la Iglesia delante del altar, ó en su cuarto delante del crucifijo; otros se figuraban, con toda la fuerza de su imaginacion, que se hallaban en medio de los ángeles y de los santos, á los piés de Maria santísima, uniendo sus cánticos á los de la corte celestial; los habia que se persuadian hallarse delante de Jesus recién nacido en el pesebre, ó pendiente de la cruz, ó sentado en el cielo á la diestra de Dios Padre; acostumbraban otros á dedicar cada una de las horas á un coro celestial, por ejemplo, á los ángeles, á los patriarcas, á los profetas, á los apóstoles, á los mártires, etc., manteniéndose con el pensamiento en la presencia de la santa gerarquía. Recitaban con voz clara y animada, pues el sonido mismo de las palabras no deja de escitar con mas viveza la devocion interior, como tambien, por otro lado, la abundancia misma del afecto interior comunica una mocion mas vehemente al cuerpo, y asi lo observa el salmista:

*Lætatum est cor meum, et exultavit lingua mea* (Salm., 15). Durante el oficio, hacian algunas pausas para elevar un instante á Dios la mente y el corazon, con alguna devota aspiracion. Entre los sagrados cánticos, interponian afectos y fervorosos gemidos de oferta, adoracion, súplica, etc.

En quinto lugar, la division, que quiere decir, que debemos recitar las diversas horas canónicas en tiempos propios, y separadamente en todo lo posible. Y esto importa por varios motivos: primeramente para corresponder á la tradicion y espíritu de la Iglesia, que ha distinguido los tiempos, y que, en las diversas partes del oficio, representa la memoria de las diversas horas de la pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo. En segundo lugar, para evitar el cansancio y la precipitacion que acompañan, en general, la recitacion acumulada de todo el oficio, y se opone á la devocion. En tercer lugar, para que nuestras oraciones sean en cierto modo continuas, y que así se mantenga mas vivo y permanente en los sacerdotes el espíritu del Señor. No admite excusa la culpable negligencia del sacerdote que, sin motivo, difiere el recitar el divino oficio. Y observa san Ambrosio, al hablar del sacrificio de Cain, que por dos causas no quiso Dios admitirlo: *Quia nimirum non congruo tempore obtulit, sed inopportuno et præpostero, et quia sibi electiora servavit.*

En sexto lugar, la accion de gracias, que debe dar fin y realce á todas las buenas acciones. Debemos manifestar nuestro reconocimiento á la Magestad de Dios por el honor y la gracia que se ha dignado dispensarnos al escuchar y aceptar nuestras alabanzas, y por la indulgencia con que sufre las culpas que hemos cometido con

las distracciones de la mente y la frialdad del corazón. Tampoco debemos omitir pedir á Dios perdon humildemente con la oracion : *Sacrosanctæ ac individue Trinitatis, etc.* Despues del oficio tengamos un cuidado especial en no abandonarnos á la disipacion ó á los cuidados temporales, para no perder la gracia que hemos logrado con la oracion, sino mantenernos en cuanto nos sea posible en el recogimiento y meditacion de la divina palabra : *Nam cito perit devotio, quæ non custoditur (Kempis de discipl. claustr., c. 8).*

ART. IV.

Pecado de los que recitan mal, ó no recitan absolutamente el oficio divino.

Increible parece que haya eclesiásticos tan indevotos que no se avergüenzan de quejarse continuamente del deber del divino oficio, como un peso intolerable; que lo descuiden, que de recitarlo se dispensen por el menor pretexto, que tal vez lo omitan por meses y aun por años con abominable negligencia. ¿Qué puede decirse de un sacerdote que descuida el oficio, sino que cada dia comete un pecado gravísimo, que injuria á Dios negándole un homenaje debido de alabanza y accion de gracia, al mismo tiempo que injuria á la Iglesia que lo ordenó con esta condicion, omitiendo obedecer á sus preceptos, y tomar parte en sus preces, y ultraja á todos los coros celestiales negándose á asociarse, en dulce júbilo, á sus inefables hosanas en torno del cordero divino? ¿Qué se puede decir de él, sino que perjudica gravemente á todos los fieles privándoles de la oracion que para ellos tambien fué instituida; que causa un dolor

y una pérdida lamentable á todas las almas del purgatorio que tienen justa esperanza y verdadero derecho á la participacion de las oraciones de la Iglesia militante, y sobretodo de sus sacerdotes, y se acarrea una ruina aun mucho mas grave á si mismo, quedando asi privado del socorro divino que lograr deberia con la oracion? ¿Qué se puede decir de un ministro tan indigno, sino que su tibieza, su inercia y su indevociion no pueden ser mayores, pues de las veinte y cuatro horas del dia, no se atreve á arrancar una á los placeres, ocios, visitas é intereses mundanos, para consagrarla á un deber tan importante? ¿Qué se puede decir de semejante sacerdote, sino que es un miserable, sin espíritu divino, sin amor de Dios, y tal vez completamente desprovisto de vocacion, pues descuida ó desprecia una obligacion tan fácil, tan dulce, tan conforme al caracter del sacerdocio? ¿Qué se puede decir de tal pastor, sino que es un sacrilego, pues celebra todos los dias el santo sacrificio de la misa con el alma contaminada de tan numerosos pecados; y, si fuese beneficiado con cura de almas, que es un ladron que se apropia las rentas sin producir los frutos del beneficio? Pues, con la constitucion de Leon X en el concilio de Latran (*Constitut. 7. Leon. X Superne Disposit., etc.*), confirmada por san Pio V, con otra constitucion (*Constitut., 155. Pii V, ex proximo, etc.*) y reclamada por el primer concilio provincial de Milan (*Conc. prov., 1. Tit. De Horis canon.*), fué decretado : *Si quis, sine justis impedimenti causa, divinum officium non dixerit, beneficiorum fructus suos non faciat; sed eos, tanquam injuste perceptos, in ejus ecclesie fabricam, vel pauperum elemosynam erogare debeat.* ¿Qué se puede decir de un eclesiástico tan ageno

del espíritu de la Iglesia, sino que siendo tan negligente y tan poco apto para cantar en la tierra las alabanzas de Dios, debe temer no ser admitido á cantarlas un día en el cielo.

---

## CAPITULO VII.

### DE LA LECTURA ESPIRITUAL.

#### ARTÍCULO I.

##### Utilidad de la lectura espiritual.

La lectura espiritual es un ejercicio medio entre el estudio y la oracion, si bien debe inclinarse mas á esta que á aquel. En la oracion hablamos al Señor, y en la lectura lo escuchamos, y ambas cosas guardan entre sí mucha analogía : *Christum alloqueris, Christum audias. Illum alloquimur, cum oramus : illum audimus, cum divina legimus oracula* (Ambr., lib. 1. *De Offic.*, c. 10). La lectura es tambien la mejor disposicion é introduccion á la oracion, pues los libros espirituales nos conducen al recogimiento, á la union interior con Dios, al mismo tiempo que nos llenan de pensamientos y sentimientos que dan origen y pábulo á la meditacion.

El Señor se sirve de esta palabra exterior para comunicarnos su espíritu y para alimentar la vida del alma con un maná celestial. La lectura espiritual, en efecto,

escita ideas santas, comunica la inspiracion divina; ofrece los ejemplos y máximas mas edificantes, enseña la verdadera sabiduria de los santos, y hace santos. En la historia sagrada hallamos muchas historias de conversiones operadas por la lectura espiritual. En ella el alma se mira como en un espejo, en ella vemos nuestras imperfecciones, las virtudes de que carecemos, nuestras culpas, nuestro aspecto interior. *Optime uteris lectione divina*, dice san Agustin, *si eam tibi adhibeas speculi vice, ut ibi velut ad imaginem suam anima respiciat, ut vel fœda queque corrigat, vel pulchra plus ornet* (Aug., ep. 145).

#### ART. II.

La lectura espiritual es sobretodo útil á los eclesiásticos.

Todos los santos practicaron y recomendaron con ahinco la lectura espiritual. Todos los fundadores de órdenes religiosas instituyeron que este ejercicio cultivasen cada día sus hermanos. Entre los sacerdotes seculares, los que lo practican se distinguen de los demás por la piedad y espíritu sacerdotal. Necesidad continua tenemos de penetrarnos continuamente, mediante la lectura de los libros sagrados, de esa uncion espiritual, de esos sentimientos que nos alientan en las fatigas de nuestro ministerio y nos guarecen de la corrupcion del siglo. Debiendo hablar, entre los fieles, el lenguaje de la sabiduria cristiana, é inspirar en las almas el buen olor de las cosas del cielo, importa que llenos se hallen nuestros corazones, y esto solo puede lograrse por la lectura espiritual.

Establezcamos, en el reglamento de nuestra vida, á lo

menos media hora cada dia de lectura espiritual, como debe constar en la tablilla de las oraciones. ¿ Quien podrá dispensarse de esta regla? La meditacion puede tal vez abandonarse por motivo de jaqueca ú otro análogo; mas la lectura es cosa demasiado fácil, y es objeto de alentamiento y recreo. ¿ Cómo podrá encontrar fastidio, una persona consagrada á Dios, en hablar con Dios y escucharlo? Un sacerdote que descuida la lectura espiritual, comete una omision cuyas consecuencias son terribles.

ART. III.

Algunas reglas para la lectura espiritual.

1. Que á nuestra lectura espiritual preceda siempre una breve oracion : *Veni sancte Spiritus—Veni Creator Spiritus* — ú otra invocacion : *Sufficiencia nostra ex Deo est* (Corint., 2, 5).

2. Que objeto sean de nuestra lectura libros verdaderamente santos, fáciles mas bien que profundos, y busquemos la devocion y no la erudicion. Volvamos á leer de cuando en cuando el mismo libro, pues es preocupacion el no saber leer un libro por segunda vez. Siempre encontraremos ganancia, y tal vez mas la segunda que la primera : tal es, por ejemplo, el Kempis, que siempre será leído con gusto y provecho. La vida de los santos padres y de otros varones apostólicos, de un Borromeo, de un Saverio, de un Vicente de Paula, de un Felipe Neri, etc., tesoros son inexhaustos de ejemplos y doctrinas celestiales. Ciertos tratados mas jugosos relativos á los deberes eclesiásticos, servirán admirablemente para conservar, ó para enseñar los sentimientos y las

ideas justas del sacerdocio. Libros son estos que exigen ser leídos á menudo.

3. Imaginémonos, lo que en realidad es así, que el mismo Señor nos habla durante la lectura espiritual y que nos dice lo que leemos.

4. Leamos con pausa, pesando todo con fruto, para infiltrarnos la doctrina espiritual como rocío que cae gota á gota. Leamos poco al dia, pues mas vale poco con reflexion, que mucho de un modo confuso y pasagero.

5. Detengámonos particularmente en ciertos puntos que mas directamente nos conciernen, y apliquémonos con provecho lo que mas directamente se dirige á nosotros mismos.

6. Depositemos y guardemos en nuestro corazon el mejor jugo de la lectura, para poder despues volver á pensarlo, y á rumiarlo por decirlo así, despues de la lectura.

7. Cerremos nuestra lectura con una breve oracion, dando gracias á Dios por las luces que nos ha dado.

---

CAPITULO VIII.

DE LA SANTA MISA.

ARTÍCULO I.

Cuanto importa la preparacion del sacerdote para la santa Misa.

La Misa es la accion mas escelente y mas augusta del sacerdocio, y en ella se reunen el poder, la dignidad,